

y 2 cuartillos del marco real, equivalentes á 13 áreas, 41 centiáreas y 56 decímetros cuadrados; adjudicada al Estado por débitos de contribución de Antonio Corral Fernández.

Tipo mínimo de oferta, 168 pesetas y 75 céntimos.

Número 68 del inventario.—Un bancal de riego en la Rambla de Palominos, con 2 celemines, equivalentes á 10 áreas, 73 centiáreas y 26 decímetros cuadrados.

Una casa-cortijo en el paraje de Cáliz, compuesta de cuatro habitaciones, de planta baja con 60 metros cuadrados; adjudicados al Estado por débitos de contribución de Antonio Fernández Salinas.

Tipo mínimo de oferta, 165 pesetas.

Número 70 del inventario.—Dos paratas de tierra de riego en el pago del Olivar, con 2 y medio cuartillos del marco real, equivalentes á 3 áreas, 35 centiáreas y 38 decímetros cuadrados; adjudicadas al Estado por débitos de contribución de Antonio Yélamos Martínez.

Tipo mínimo de oferta, 67 pesetas y 50 céntimos.

Número 722 del inventario.—Un trozo de tierra de secano, de tercera clase, en el collado de Madera, diputación de Jorbila, de 6 celemines del marco real, equivalentes á 32 áreas y 2 centiáreas.

Otra parte de finca, riego de segunda clase, en el Reconco, de cabida un cuartillo del marco real, equivalente á 1 área y 34 centiáreas.

Otro trozo de riego en el pago de Cayuela, de cabida 2 cuartillos del marco real, equivalentes á 2 áreas y 68 centiáreas; adjudicados al Estado por débitos de contribución de Ramón Portero Lorenzo.

Tipo mínimo de oferta, 63 pesetas.

Número 737 del inventario.—Un pedazo de riego, de tercera clase, en el pago del Reconco, de cabida 3 celemines y medio cuartillo del mar-

co real, equivalentes á 16 áreas y 76 centiáreas; adjudicado al Estado por débitos de contribución de José Cano Martínez.

Tipo mínimo de oferta, 120 pesetas.

Número 725 del inventario.—Un trozo de tierra de secano, en el Jaraique, con 4 fanegas del marco real, equivalentes á 2 hectáreas, 57 áreas y 60 centiáreas.

Un pedazo de finca en el paraje de la Vega, con 3 celemines y 2 cuartillos del marco real, equivalentes á 18 áreas y 78 centiáreas; adjudicados al Estado por débitos de contribución de Luis Domene Domene.

Tipo mínimo de oferta, 27 pesetas.

Número 736 del inventario.—Un trance de tierra, que consta de 5 celemines y medio cuartillo del marco real, equivalentes á 27 áreas, 50 centiáreas y 12 decímetros cuadrados; adjudicado al Estado por débitos de contribución de Enrique Nin de Cardona (herederos).

Tipo mínimo de oferta, 3 pesetas y 30 céntimos.

Número 74 del inventario.—Un trozo de tierra de riego, dedicado á cereales, parte del bancal denominado del Platero, situado en el pago de Angosto, que perteneció á Herederos de Antonio Rubio Corral.

De cabida 2 fanegas, 1 celemín, 3 cuartillos y 34 varas, equivalentes á 34 áreas y 87 centiáreas.

Tipo mínimo de oferta, 708 pesetas y 72 céntimos.

#### NOTA

A las expresadas fincas no se les conoce carga ni gravamen alguno, y han sido medidas y tasadas todas por los Peritos técnicos correspondientes.

Almería 5 de Julio de 1917.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, *Luis Barbero*.